Código seguro de Verificación : GEN-98a0-2096-2f2c-9a45-5fb3-5f22-dfdc-e799 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

MINISTERIO
DEL INTERIOR

DGT
Dirección General
de Tráfico

SUBDIRECCCIÓN GENERAL
DE FORMACIÓN Y EDUCACIÓN VIAL
SUBDIRECCIÓN ADJUNTA
DE FORMACIÓN VIAL

Resolución de 4 de abril de 2022, por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes exentos, admitidos y excluidos a la prueba previa de selección para tomar parte en el curso para obtener el certificado de aptitud de profesor de formación vial.

De conformidad con lo establecido en la base 3 de la Resolución de 20 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Tráfico, por la que se convoca curso para obtener certificado de aptitud de profesor de formación vial (B.O.E. num. 311 de 28 de diciembre de 2021), he resuelto lo siguiente:

Primero.- Publicar la relación provisional de aspirantes que han presentado solicitud para tomar parte en el curso para obtener el certificado de aptitud de profesor de formación vial. Dicha relación consta de tres listados: aspirantes exentos de la prueba previa de selección por haberla superado en convocatorias anteriores; aspirantes admitidos a la prueba previa de selección y aspirantes excluidos de la prueba previa de selección, con indicación de la causa de exclusión. Dichos listados se encontrarán expuestos en las Jefaturas Provinciales y Locales de Tráfico . Asimismo podrán consultarse en las direcciones de Internet de la Dirección General de Tráfico (www.dgt.es): *https://sede.dgt.gob.es/es/permisos-de-conducir/certificacion-aptitud-profesores-formacion-vial/convocatoria-2022-edicion-xxv.shtml*

Segundo.- Conceder un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de las citadas relaciones en los tablones de anuncios de las Jefaturas Provinciales y Locales de Tráfico, para que los aspirantes puedan formular las alegaciones que estimen oportunas. Pasado dicho plazo y examinadas, en su caso, las alegaciones presentadas se elevará a definitiva la relación de exentos, admitidos y excluidos a la prueba previa de selección.
Las alegaciones se formularán por escrito y se dirigirán al Presidente del Tribunal calificador, Dirección General de Tráfico, C/ Josefa Valcárcel, 44 3ª planta. 28071 – Madrid.

Tercero.- La parte teórica de la prueba previa de selección se desarrollará, en única convocatoria, el **día 5 de julio de 2022**. Junto con la publicación de las listas definitivas de admitidos y excluidos, cada Jefatura Provincial determinará el lugar de celebración de dicha prueba.

Madrid, 4 de abril de 2022

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Pablo García Crespo

CORREO ELECTRÓNICO: fvial.cursosprofesores@dgt.es

C/JOSEFA VALCÁRCEL, 44
28027-MADRID
TEL: 913 018 585

CSV : GEN-98a0-2096-2f2c-9a45-5fb3-5f22-dfdc-e799
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PABLO GARCÍA CRESPO | FECHA : 04/04/2022 09:02 | Aprueba